



**CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO PARA LA PREPARACIÓN DE  
LA LICITACIÓN DEL CONTRATO  
“SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE ZARAGOZA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS”**

## 1.- OBJETO

Desde el Departamento de Informática-NNTT se está preparando y recopilando los datos necesarios para hacer frente a la licitación del **contrato de servicio de telecomunicaciones para la Diputación Provincial de Zaragoza y sus organismos autónomos, tanto de voz fija y móvil como de datos en movilidad y acceso corporativo a Internet.**

Es, pues, objeto principal de la presente consulta, la obtención de propuestas preliminares de todos aquellos proveedores que puedan estar interesados en la citada licitación y con las que aporten los datos necesarios que permitan elaborar una correcta elaboración de los pliegos de condiciones además de conseguir un uso eficiente de los recursos públicos por parte de la Diputación Provincial de Zaragoza.

No es finalidad de la presente consulta preliminar la obtención de propuestas finales, pues estas se enmarcan dentro un posterior proceso de licitación. Esta consulta preliminar no forma parte de un contrato ni representa un compromiso de contratación por parte de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Asimismo, se advierte que la información técnica recogida en el presente documento se proporciona a título orientativo, constituyendo una sinopsis de la información que se publicará en el expediente definitivo, y que se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

## 2.- ANTECEDENTES

La presente Consulta Preliminar se realiza de acuerdo con el artículo 100 de la Ley 9/2017, según el cual:

1. A los efectos de esta Ley, por presupuesto base de licitación se entenderá el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.
2. En el momento de elaborarlo, los órganos de contratación cuidarán de que el presupuesto base de licitación sea adecuado a los precios del mercado. A tal efecto, el presupuesto base de licitación se desglosará indicando en el pliego de cláusulas administrativas particulares o documento regulador de la licitación los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación. En los contratos en que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución formen parte del precio total del contrato, el presupuesto base de licitación indicará de forma desglosada y con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia.
3. Con carácter previo a la tramitación de un acuerdo marco o de un sistema dinámico de adquisición no será necesario que se apruebe un presupuesto base de licitación. De acuerdo a la ley 9/2017 de contratos del sector público, y por instrucciones recibidas del área de Contratación, para la redacción del pliego es necesario justificar el importe de licitación. Por ello le enviamos los datos básicos para que nos proporcionen una oferta y que sirva de referencia en el importe de licitación.

### **3.- ALCANCE**

Esta Consulta Preliminar se centra en el servicio de telecomunicaciones tanto de voz fija y móvil así como de datos en movilidad y acceso corporativo a Internet.

### **4.- PARTICIPANTES**

La consulta está dirigida a empresas del sector que puedan estar interesadas en dotar a la Diputación Provincial de Zaragoza de un servicio de telecomunicaciones tanto de voz fija y móvil como de datos en movilidad y acceso corporativo a Internet

### **5.- FECHA LÍMITE PRESENTACIÓN PROPUESTAS**

La fecha límite para la presentación de propuestas preliminares es de 15 días naturales desde la publicación de la Consulta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La propuesta deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico [informatica@dpz.es](mailto:informatica@dpz.es) indicando en el asunto: **Consulta preliminar al mercado sobre el servicio de telecomunicaciones para la Diputación Provincial de Zaragoza y sus organismos autónomos.**

### **6.- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Los datos relativos a la información presentada por las distintas empresas serán tratados bajo la más estricta confidencialidad, no siendo compartido con otras empresas.

Se hará público el informe con las conclusiones resultantes de la presente consulta.

### **7.- INFORMACIÓN TÉCNICA**

La conforman los Anexos que vienen detallados a continuación:

- Anexo 1.- VOLUMETRÍAS EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE RED
- Anexo 2.- MODELO DE FACTURA
- Anexo 3.- INVENTARIO DE PLANTA

### **8.- DURACIÓN DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

El contrato será por un periodo de cuatro (4) años y posible prórroga de un (1) año. Los abonos serán mediante facturas mensuales a periodos vencidos.

### **9.- SOLICITUD DE INFORMACIÓN ECONÓMICA**

En la actualidad, todos los servicios que se describen a continuación se están proporcionado dentro de un contrato de telecomunicaciones que fue adjudicado por un importe anual de 323.300 € IVA incluido.

Se plantea la división del contrato en lotes, pero se pueden presentar recomendaciones en cuanto a la idoneidad de los mismos atendiendo a criterios técnicos, organizativos o de mejoras del precio del contrato.

En todos los lotes se deben incluir el coste de los salarios desagregados por Género y Categoría Profesional de las personas empleadas para la ejecución del contrato cuyo trabajo forma parte del precio total del contrato para ese lote según la siguiente tabla:

DESGLOSE COSTE SALARIALES		
Genero	Categoría Profesional	Costes según convenio
		€
		€
		€
		€

El servicio de telefonía (Voz y Datos) que se pretende contratar deberá llevar asociada una gestión comercial y técnica adecuada a la importancia del mismo y teniendo en cuenta el servicio publico que presta esta Diputación.

### Lote 1.- Tarifa Plana de Voz FIJA

Se establecen dos tipos de perfiles para las tarifas planas, todos los gastos necesarios para proporcionar el servicio de dichas tarifas estarán incluidos en el precio de dicha tarifa.

Tipo de perfil	Nº de líneas	TOTAL mensual tarifa Plana -SIN IVA-	TOTAL IVA	TOTAL PRESUPUESTO LICITACIÓN -CON IVA-
Llamadas Internas Nacionales y a móviles	532	€	€	€
DESGLOSE COSTE SALARIALES				
Genero	Categoría Profesional	Costes según convenio		
		€		
		€		
		€		
		€		

Las llamadas que no entren dentro de estos perfiles tales como llamadas internacionales, numeraciones de tarificación especial se facturarán conforme a los precios oficiales del licitador para la fecha en que se produzcan los consumos. Dichos precios tendrán que poderse consultar en una URL que el adjudicatario comunicara al inicio del contrato.

\* Llamadas internas: las que se realicen a las extensiones de la Centralita de la DPZ

\* Llamadas Internas y Nacionales: incluye las llamadas internas y aquellas que se realicen dentro del territorio nacional, así como las realizadas a números gratuitos y servicios de información o servicio de contestador

Se proporcionara al adjudicatario, en caso de que así lo demande, un listado mensual de las extensiones existentes en la centralita o en su defecto un usuario y contraseña para el acceso a la misma.

La telefonía fija debe estar integrada con la móvil de tal manera que se puedan realizar llamadas entre un fijo y un móvil de la DPZ y viceversa utilizando números

abreviados de como máximo 5 cifras para los móviles y para los fijos respetando el actual listado de extensiones de 4 cifras.

Para dar servicio a este apartado la Diputación cuenta con una infraestructura de voz descrita en el correspondiente Anexo.

Estas tarifas planas serán válidas para las sedes actualmente en servicio y de nueva creación que la DPZ tiene en la provincia y en el propio término municipal.

Será objeto del futuro contrato y, por lo tanto, solicitamos su valoración para los siguientes conceptos:

Concepto	Unidades	TOTAL mensual tarifa Plana -SIN IVA-	TOTAL IVA	TOTAL PRESUPUESTO LICITACIÓN -CON IVA-
Actualización de reléase de Centralita y 8770 a última versión	1	€	€	€
Operadora automática	1	€	€	€
Ampliación de licencias IP	25	€	€	€
Alcatel - Lucent IPTOUCH 4018	30	€	€	€
Alcatel - Lucent IPTOUCH 4028	30	€	€	€
DESGLOSE COSTE SALARIALES				
Genero	Categoría Profesional	Costes según convenio		
				€
				€
				€
				€

### Lote 2.- Tarifa Plana de Voz MÓVIL

Tipo de perfil	Nº de líneas/ Bonos	TOTAL mensual tarifa Plana -SIN IVA-	TOTAL IVA	TOTAL PRESUPUESTO LICITACIÓN -CON IVA-
Llamadas Internas Nacionales y a móviles		€	€	€
Bono de datos hasta 2 GB		€	€	€
Bono de datos hasta 5 GB		€	€	€
Bono de datos hasta 20 GB		€	€	€
Bono de datos 50 GB		€	€	€
DESGLOSE COSTE SALARIALES				
Genero	Categoría Profesional	Costes según convenio		
				€
				€
				€

Las conceptos que no entren dentro de estos perfiles tales como llamadas internacionales, numeraciones de tarificación especial se facturarán conforme a los precios oficiales del licitador para la fecha en que se produzcan los consumos. Dichos precios tendrán que poderse consultar en una URL que el adjudicatario comunicara al inicio del contrato.

La telefonía móvil debe estar integrada con la fija de tal manera que se puedan realizar llamadas entre un fijo y un móvil de la DPZ y viceversa utilizando números abreviados de como máximo 5 cifras para los móviles y para los fijos respetando el actual listado de extensiones de 4 cifras.

El adjudicatario deberá instalar y configurar con los requerimientos que especifique el Director Técnico del proyecto una plataforma de gestión de dispositivos móviles (MDM) para el control y configuración remota de los terminales ofertados.

Durante el primer año de contrato la gestión de la plataforma MDM estará soportada por el adjudicatario, los años restantes de contrato y previa a la correspondiente formación dicha gestión será realizada por técnicos de esta Diputación.

La plataforma MDM ofertada deberá dar servicio a todas las líneas móviles de la DPZ y permitir, al menos, las siguientes funciones:

- Inventario de dispositivos.
- Barridos remotos de dispositivos perdidos o robados.
- Implementación o inhabilitación de aplicaciones en los dispositivos.
- Administración de directivas de grupo
- Creación de perfiles en función de necesidades específicas

El licitador instalará el servicio de gestión necesario para el envío masivo de mensajes y su registro, incluyendo el servicio Cl@ve.

### Terminales móviles asociadas a las tarifas planas

En la tarifa plana estará incluido el coste del terminal de telefonía móvil.

Tipo de Terminal	Nº de Terminales
Tipo 1	25
Tipo 2	141

DESGLOSE COSTE SALARIALES		
Genero	Categoría Profesional	Costes según convenio
		€
		€
		€

Características mínimas Terminales Tipo 1 (Samsung Galaxy S8 iPhone 7 o similar de un fabricante de prestigio reconocido y servicio técnico oficial en España).

Características mínimas Terminales Tipo 2 (Samsung J5 o similar de un fabricante de prestigio reconocido y servicio técnico oficial en España).

Así mismo se proporcionarán durante la duración del contrato 5 Router WIFI 4G.

Al inicio del contrato el adjudicatario deberá provisionar una terminal para cada una de las líneas, el número de terminales de cada tipo está especificada en el cuadro anterior.

Durante la duración del mismo cada alta nueva llevará incluida una nueva terminal y se respetara el porcentaje de tipos de terminal de la tabla anterior.

Una vez pasados 24 meses desde la provisión de una terminal esta será sustituida por una nueva.

En caso de rotura, robo o pérdida dentro de los "24 meses de vida" de una terminal esta deberá ser reparada o sustituida por una nueva o reacondicionada sin ningún tipo de coste extra para la DPZ.

### **Lote 3.- Acceso a Internet corporativo**

Velocidad de Acceso	Nº de accesos	TOTAL mensual tarifa Plana -Sin IVA-	TOTAL IVA	TOTAL PRESUPUESTO LICITACIÓN -CON IVA-
1 GB dedicado	2	€	€	€
DESGLOSE COSTE SALARIALES				
Genero	Categoría Profesional	Costes según convenio		
				€
				€
				€
				€


Se incluirá el precio de contratar velocidades superiores en tramos de 1 GB simétrico y garantizado al 100 % debiéndose tener en cuenta que se deberán provisionar en caso de que se soliciten hasta 10 GB, por lo que los circuitos que se provisionen deben ser capaces de proporcionar dicho ancho de banda.

Los accesos deben estar TOTALMENTE DIVERSIFICADOS.

### **Lote 4.- Datos para RPV entre Sedes**

Para las sedes se solicita precio individualizado del acceso determinándose posteriormente en función de las necesidades el número y topología para cada sede de manera individualizada

Tipo de Acceso	Nº de líneas	Tecnología	TOTAL mensual tarifa Plana -Sin IVA-	TOTAL IVA	TOTAL PRESUPUESTO LICITACIÓN -CON IVA-
Conexión Máxima velocidad	1		€	€	€
Servicio simétrico garantizado al 10 % de 10 MB	1		€	€	€
Acceso simétrico garantizado al 10 % de 100 MB	1		€	€	€
Acceso dedicado y garantizado al 100 % de 10 MB	1		€	€	€
Acceso dedicado y garantizado al 100 % de 100 MB	1		€	€	€
DESGLOSE COSTE SALARIALES					
Genero	Categoría Profesional	Costes según convenio			
					€

	CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO PARA LA PREPARACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO “SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS”
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		€
		€
		€

Nota para todas las Tablas anteriores:

- Deberá rellenarse a ser posible TODOS los apartados , salvo que no proceda , de acuerdo al apartado 2 del artículo 100 de la Ley 9 / 2017.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE